



## Sabías que...

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ES UNA DE LAS REGIONES MÁS MEGADIVERSAS DEL PLANETA Y POSEE UN EXTENSO PATRIMONIO NATURAL YA QUE CUENTA CON:



- 8 DE LOS 17 PAÍSES MEGADIVERSOS DEL MUNDO,
- 28% DE LAS TIERRAS CULTIVABLES,
- UN TERCIO DE LAS RESERVAS DE AGUA DULCE Y
- 22% DE LA COBERTURA FORESTAL A NIVEL MUNDIAL.

SIN EMBARGO, LA ZONA ENFRENTA RETOS AMBIENTALES APREMIANTES Y POR ELLO SE ADOPTÓ EN 2018 EL ACUERDO DE ESCAZÚ<sup>1</sup>, PRIMER TRATADO REGIONAL AMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. LA PRIMERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE DICHO ACUERDO SE LLEVÓ A CABO DEL 20 AL 22 DE ABRIL DEL 2022 EN SANTIAGO DE CHILE.



DICHO INSTRUMENTO EMPODERA A LAS PERSONAS Y COMUNIDADES AL GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES; APOYA ESPECIALMENTE A PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES; Y COLOCA A LA IGUALDAD EN EL CENTRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. ASIMISMO, PROTEGE A LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN ASUNTOS AMBIENTALES. 

#### Fuentes:

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46274>

<https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu>

<sup>1</sup>Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021 y disponible en:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5616505&fecha=22/04/2021](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616505&fecha=22/04/2021)